



Dirección Administración y Finanzas
Unidad de Abastecimiento

**ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE
INDICA.**

Huépil, 17 de Noviembre de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 2832 /'15/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitación Pública ID 3303-7-LQ15 denominada "Adquisición Camión Recolector Residuos Domiciliarios Comuna de Tucapel".
- e) El Decreto Alcaldicio N°2435 del 02.10.2015 que aprueba el proceso licitatorio y designa comisión de evaluación de la propuesta.
- f) El Acta de Apertura de fecha 10/11/2015
- g) El Informe Técnico de Adjudicación de fecha 10.11.2015
- h) El Acuerdo N°586 de fecha 12.11.2015, del H. Concejo Municipal que aprueba la adquisición del camión a la empresa proveedora MACO S.A., RUT. [REDACTED]

DECRETO

1. ADJUDIQUESE la licitación Pública ID 3303-7-LQ15 denominada "**Adquisición Camión Recolector de Residuos Domiciliarios Comuna de Tucapel**", al proveedor **MACO S.A., RUT. [REDACTED]**, quien proveerá del camión recolector requerido, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en su oferta, ajustado a las Bases Administrativas de la licitación.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$90.914.810, impuesto incluido**, en la cuenta destinada por el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, según Convenio.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUSTINO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Licitación
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
JAFA/GPL/MIC/AVQ/ncr

